



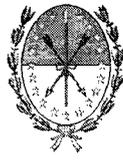
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
<input type="text"/>	
Recibido.....	11.20.....Hs.
Exp. N°.....	48783.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la caída de un poste de mampostería que causara el desmoronamiento del tapial y cerco alambrado del Polideportivo Provincial ubicado sobre calles Calcena y Almirante Brown de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, ocurrido en fecha 31 de julio del corriente año, lo siguiente:

- a) cuál es el estado edilicio actual de las estructuras del Polideportivo;
- b) si se realizaron previamente estudios de factibilidad técnica y económica a los fines de poner en valor las estructuras de referencia;
- c) si el desmoronamiento ocasionó daños a transeúntes, bienes muebles o inmuebles de terceros o bienes pertenecientes al erario público;
- d) cómo se articuló con la Municipalidad de la ciudad Santa Fe para garantizar el resguardo de transeúntes, bienes muebles o inmuebles de terceros o bienes pertenecientes al erario público, como así también el posterior reacondicionamiento de la vereda para el paso peatonal;
- e) si se realizaron inversiones y ejecución de partidas presupuestarias a fin de garantizar el mantenimiento edilicio del referido predio; y,
- f) el tiempo promedio que le insume al Polideportivo una reparación de esta índole.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través de distintos medios de comunicación, tomamos conocimiento del hecho ocurrido en fecha 31 de julio del corriente año: la caída de un poste de mampostería que causara el desmoronamiento del tapial y cerco alambrado del Polideportivo Provincial ubicado sobre calles Calcena y Almirante Brown de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Ante esta situación, personal de la Guardia de Seguridad Institucional (GSI) de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana de la Municipalidad de Santa Fe se presentó a fin de constatar las circunstancias del caso, colocando una cinta de peligro alrededor a los fines de evitar la circulación de transeúntes y prevenir riesgos mayores en la zona afectada.

Si bien se trata de una estructura de mucha antigüedad, solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, nos informe cuál es el estado edilicio actual de las estructuras del Polideportivo, y si se realizaron previamente estudios de factibilidad técnica y económica a los fines de poner en valor las estructuras de referencia. Asimismo, solicitamos informe si el desmoronamiento ocasionó daños a transeúntes, bienes muebles o inmuebles de terceros o bienes pertenecientes al erario público, si se realizaron inversiones y ejecución de partidas presupuestarias a fin de garantizar el mantenimiento edilicio del referido predio y el tiempo promedio que le insume al Polideportivo una reparación de esta índole.

Entendemos que no podemos minimizar el hecho ocurrido porque pudo haber sido fatal si por la zona hubieran habido transeúntes. Es imperioso que desde el Gobierno Provincial se tomen cartas en el asunto y nos den las respuestas a estos interrogantes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su
acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial